



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE NÚBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
EDUCACIÓN

Decre. de  
PERSONAL



REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN  
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN  
CALIDAD DE REEMPLAZO.

TREHUACO, 15 JUL 2021

DECRETO ALCALDÍCIO PERSONAL N° 440

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, El D. S. N° 170/2009 de Educación Especial, el Decreto Alcaldicio N° 558 de fecha 30 de diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2021.

CONSIDERANDO:

El D. A. N.º 149 de fecha 03 de abril de 2020, que otorga 04 horas a contrata a la docente Javiera Guzmán Aguayo.

El Artículo 201 del Código del Trabajo

DECRETO:

1. Nómbrase en calidad de contrata, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación:

NOMBRE	JAVIERA IGNACIA GUZMÁN AGUAYO
RUT N°	[REDACTED]
TÍTULO	PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
MENCIÓN	DEFICIENCIA MENTAL
ESTABLECIMIENTO	LICEO POLIVALENTE REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CARGO	COORDINADORA PIE
JORNADA	04 HORAS (PIE)
PERÍODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE 01 DE MARZO DE 2021 AL 08 DE MAYO DE 2022
	APLICACIÓN DEL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2019 del DAEM.
- Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

A) Recibirá copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



\* LUCY PATRICIA CARTES RAMÍREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/MES ALFONSO  
DISTRIBUIDOR  
Archivo, Supervisión Funcionaria, Archivo Decretos Alcaldicios, Of. de Transparencia, TGR, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.

UNIDAD DE CONTROL

V.P. DIRECTOR CONTROL

